



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.803 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, LUÍS GUTIÉRREZ
MORALES.

Laja, 01 de julio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 98 del 01.07.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Luís Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien realiza Entrega de Información de Participación Social en el Servicio de Salud Bio Bio, el 01 de julio de 2016, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y pasajes al Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)